



## ACTA N° 04

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 25 de Enero de 2023, siendo las 11:15 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 04 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Yessica Bustamante Cid, Camila Aguilera Contreras, Carolina Torres Godoy, Claudio Cid Bascur, Juan Carlos San Martín Contreras, David Riquelme Bobadilla.

#### El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 03 de fecha 18 de Enero de 2023.-
2. Correspondencia.-
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre Senda y la Municipalidad de Mulchén año 2023.-
4. Exposición y Aprobación de avances sobre líneas estratégicas ambientales en el marco del proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).-
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2022, PMG, según Memo N°14 de fecha 20 de enero de 2023, de la Dirección de Control Interno.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°22 de fecha 18 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para suscribir contrato de ejecución de obra denominada: **“CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO BUREO”**, con la empresa adjudicataria denominada **“CONSTRUCTORA**





**DENFER SPA, RUT:76.433.933-9**, por un monto de **\$95.000.000**, valor que supera las 500 U.T.M.-

8. Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la **“Junta de Vecinos Urbana N°3 Bernardo O’Higgins”**.-
9. Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a l **“Unión Comunal de Juntas de Vecinos”**.-
10. Solicitud de Acuerdo para modificar o mantener fechas de sesiones de Concejo Municipal en el mes de Febrero 2023.-
11. Cuenta del señor Alcalde
12. Incidentes.

Se deja constancia que da inicio a la sesión quien preside el Concejal Guido Sanzana Quijada por retraso del presidente titular.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

#### **Primer Punto de la Tabla**

**Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 03 de fecha 18 de Enero de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 022.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 03 de fecha 18 de Enero 2023.





## Segundo Punto de la Tabla

### Correspondencia.

- De Alcaldía, se hace entrega de la nota del Club Deportivo Avenida Independiente, ingresada por oficina de partes con fecha 20 de Enero de 2023.-
- De Alcaldía, se hace entrega de la nota de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, ingresada por oficina de partes con fecha 11 de Enero de 2023.-
- Se deja Constancia de la entrega del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, por el Tercer Trimestre del año 2022, según Memo N°13 de fecha 19 de Enero de 2023, de la Dirección de Control Interno.-

## Tercer Punto de la Tabla

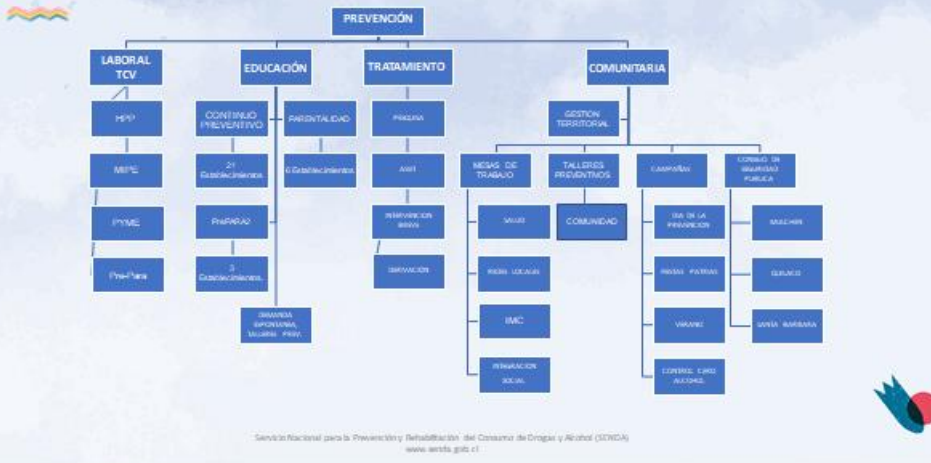
**Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación del Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre Senda y la Municipalidad de Mulchén año 2023.-**





### TERCERO

#### Antecedentes Generales del Programa.



- Desarrollo de una estrategia de sensibilización y difusión.

Sensibilización espacios públicos y en Mesa Técnica Preventiva Comunal sobre temáticas que surgen de las necesidades de la población.

**Ley N°19.925.** Art. N°25, consumo en la vía publica; Art N° 26 Manifiesto en estado de ebriedad.

**Ley N°21.363,** Venta de alcohol en menores de edad, exigencia de cedula de identidad a compradores, publicidad alusivas a alcoholes, consecuencias de beber alcohol, acciones graficas de estimulación, prohibición de ingreso de menores a lugares donde se comercialice alcohol.

**Controles vehiculares,** riesgos de conducción de alcohol y otras drogas en conductores de vehículos motorizados.

#### Distribución de recursos según ítem presupuestario.

ITEM PRESUPUESTARIO	24.03.012 PREVIENE		24.03.003 Prevención Selectiva E Indicada		24.03.014 Preventividad		PRESUPUESTO MUNICIPAL		
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinadores Comunal	\$14.760.000	\$15.689.880	-	-	-	-		
	Honorarios Profesionales	\$11.280.000	\$12.043.776	\$22.392.528	\$24.087.552	\$12.180.000	\$12.947.340		
	Seguro de Accidentes	\$100.000	\$100.005	\$80.000	\$100.000	\$40.000	\$50.000		
	GASTOS OPERACIONALES (OPERACIONES Y MOVILIZACIONES)	\$180.000	\$30.000	\$355.000	\$425.000	\$500.000	\$600.000		
GASTO ACTIVIDADES	\$500.000	\$425.000	\$300.000	\$300.000	\$600.000	\$600.000			
EQUIPAMIENTO	\$0	\$0	\$50.000	\$50.000	\$100.000	\$100.000			
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>26.820.000</b>	<b>\$28.388.661</b>	<b>\$23.177.528</b>	<b>\$24.962.552</b>	<b>\$13.420.000</b>	<b>\$14.297.340</b>	<b>\$21.520.000</b>	<b>\$26.440.000</b>	

2022 = \$63.517.528  
2023 = \$67.648.553





**Concejal Héctor Jara:** en relación a la exposición me quedo claro, no obstante que ya la había revisado, solamente por curiosidad por qué tan poco el aumento del presupuesto desde el punto central, porque si tu vez 63 del año 2022 a 67 para este año no estamos hablando ni siquiera de un 5% aproximadamente, me refiero a que es muy poco.

**Yessica Bustamante:** si pero es a nivel nacional no es que nuestra comuna tenga este aumento de recursos tan mínimo, es a nivel nacional y de hecho en algunos previene o en algunas comunas en realidad se solicita por convenio que se reajuste al 12% que es lo que se está entre comillas considerando como el aumento para el año, pero nosotros con este 7% de aumento para este año estamos tranquilos para poder seguir trabajando porque la compatibilidad que tenemos con la municipalidad y el apoyo que tenemos de parte de ustedes para nosotros con eso no es que nos baste o que nos sobre pero nos deja tranquilos para este año, quizás el próximo año vamos a tratar de que el aumento sea mayor pero como le digo es a nivel nacional no es a nivel comunal.

**Concejal Héctor Jara:** con eso me quedo claro ya que como acá lamentablemente no se ven los porcentajes de cumplimiento del año 2022, entonces yo pensaba que a lo mejor los índices de porcentajes no habían sido los más adecuados y por eso que el aumento fue menor.

**Yessica Bustamante:** nosotros tenemos un informe que se realiza de manera semestral, que es un informe que se entrega a la municipalidad, pero si ustedes lo necesitan se los puedo hacer llegar también, donde está el cumplimiento de metas a nivel comunal gracias a dios tenemos un 100% de metas cumplidas porque nos están midiendo de manera semestral y todo lo que se ha ido realizando no solo en nuestra comuna, igual puedo hablar de la provincia porque es algo que se ha estado conversando en diferentes reuniones todos hemos tenido un buen cumplimiento a nivel provincial, pero lamentablemente no es el reflejo del aumento de presupuesto.

**Concejal Juan Vilches:** la consulta iba casi a lo mismo que preguntó mi colega, me parecía curioso que en la exposición no se hablaran de las metas que es el fin de todo el equipo y cuanto es lo que se les exige a ustedes a nivel nacional, pero ya prácticamente dio la explicación así que gracias.

**Concejala Luz González:** yo quería hacer una consulta Alcalde, más que nada saber cuántos ingresos de usuarios se hacen en el área de tratamiento.







**Yessica Bustamante:** durante el año 2022 tuvimos demanda espontanea aproximadamente a 60 personas dentro de la comuna, cual es el procedimiento se habla con el usuario el usuario tiene que venir si o si en una etapa contemplativa que le llamamos nosotros que es que él quiera seguir un tratamiento porque estamos hablando de personas con consumo, cuando la persona sabe que esto es un problema lo problematiza se le aplica un instrumento que se llama SIC que con este instrumento que nosotros se lo aplicamos inmediatamente cuando la persona llega a nuestra oficina se ve si la intervención puede ser breve porque muchas veces es por un consumo experimental o si realmente necesita una derivación para el área de tratamiento y hay ya empezamos a hacer los filtros, tuvimos 10 personas aproximadamente en acompañamiento en el año 2022 de estas 60 que llegaron a la oficina, se derivaron al área de tratamiento 5 personas y de las 5 personas teníamos una persona de Quilaco, una persona de Talca y los otros 3 eran de Mulchén, nosotros le hacemos un seguimiento después de la derivación y le puedo decir que tenemos cero personas en la actualidad que está siguiendo el tratamiento, el tema del consumo de droga y alcohol es una enfermedad tan grave que lamentablemente no siempre las personas pueden salir de, nosotros acá en la comuna no hemos tenido ninguna derivación por ejemplo a internar a una persona a Concepción que es lo más cercano de las personas que hemos derivado, sino que llegan siguen su tratamiento con los colegas que es una dupla sicosocial pero lamentablemente yo no les puedo decir a ustedes tenemos una persona que haya salido, no.

**Concejal Luz González:** en la última reunión que tuvimos Alcalde hace poco con el programa SENDA yo manifestaba que hay una sede social ahí en sector Bureo, bueno hay dos pero hay una que está muy desmantelada y no sé si se podrá rehabilitar o mejorar esa sede y a través de organizaciones comunitarias poder levantar esa junta de vecinos porque nos sirve mucho para llegar a los niños y jóvenes de ese sector, la coordinación con ese sector ya no está y yo creo que hay que levantarla, elegir una nueva directiva para poder usar la sede y coordinar ese trabajo con esa directiva, que antes se hacía me acuerdo cuando estaba la fina flor, se hicieron postulaciones a programas de control de drogas y alcohol, se trabajó bien con los niños en los proyectos pero ahora esta eso estancado Alcalde y da pena ver esa sede vacía y que podríamos sacarle una utilidad para llegar a todos esos niños y sobre todos los de ese sector Bureo con todo lo que se está viviendo ahora y programa SENDA podría usar ese sede social para poder hacer muchas actividades con los niños y jóvenes que se puedan rescatar del sector, eso Alcalde muchas gracias.

**Concejal Luis Rivera:** la verdad que yo he tenido la oportunidad y el privilegio de estar en muchas reuniones que han tenido por lo tanto he sido testigo directo del crecimiento que ha tenido el programa y por supuesto felicitarla por la exposición y por el trabajo que ustedes están realizando; la verdad que yo quiero ir al punto de la distancia que se producía entre la detección de un caso al tratamiento de un caso, la verdad que en el momento en que ustedes tengan a la gente de SENDA tratamiento del hospital de Mulchén sentado con el programa y participando en el programa es un logro grande, ahora lo que yo le escuchaba a la Señora Luz anteriormente era un espacio que quedaba vario y era donde se perdían entre la detección de un caso a poner en tratamiento eso pasaba un mes o un mes y medio, por lo tanto los pacientes ahí se perdían, ahora lo que ocurra con ellos en el tratamiento ya tomándolo el hospital es una responsabilidad que ellos deberían asumir hasta donde llegan con el paciente, entonces yo creo que ese es un logro





que ustedes tienen de detectar y tener a mano los profesionales para que puedan seguir con el caso y también quiero felicitarlos porque han integrado a su mesa de trabajo a la parte deportiva de Mulchén especialmente a los clubes deportivos de fútbol en donde también se detectaron varios casos que estaban ahí con problemas y verlo participando activamente yo creo que eso no es más ni menos que un logro que ustedes han llevado para allá, así que yo Alcalde los felicito y me consta que el trabajo que están haciendo ellos es muy bueno e instarlas a que sigan trabajando en esto.

**Concejal Guido Sanzana:** primero agradecerle por la exposición y escuche bien claro que habían 10 que llegaron al hospital y al día de hoy están en cero, mi consulta es no habrá otra forma de mantenerlos.

**Yessica Bustamante:** lo que pasa Don Guido que eso sale de nuestras manos, nosotros lo que realizamos es prevención dentro de la comuna ¿Qué hacemos cuando la persona necesita tratamiento?, se deriva porque nosotros no tenemos las competencias para poder realizar tratamientos a los usuarios, entonces cuando es necesario el tratamiento se deriva y lo que ellos hacen allá claramente sale de nuestro control porque nosotros lo único que podemos hacer es un seguimiento de si la persona está yendo o no está yendo, hablar con el usuario que llegó primero a nosotros para poder ver como se sienten pero no podemos entrometernos como más allá en el proceso de intervención de los colegas, pero es algo lamentablemente normal.

**Concejal Guido Sanzana:** es complicado el tema de la droga pero y buscar otros espacios por ejemplo tenemos hartos niños con 12, 13, 14 años que ya se nos están perdiendo en la droga, trabajar con ellos en las juntas de vecinos eso es importante para ir bajando el ritmo de la droga en los niños.

**Yessica Bustamante:** por lo menos generamos en sentido de permanencia que eso permite que las personas sientan que son parte de la comunidad, que uno está preocupado de ellos esa es nuestra labor como oficina preventiva.

**Concejal Juan Vilches:** solamente para acordarme nomás, el año pasado el pelo me llegó cerca del hombro porque habíamos tomado un acuerdo de hacer un examen de tés de droga y yo no me lo cortaba debido a eso porque de forma voluntaria me lo quería hacer, ¿en que quedaría eso al final Alcalde?

**Alcalde:** bueno no sé si ustedes lo recordaran pero nosotros planteamos en su oportunidad de que el examen el que se lo quería hacer se lo podía hacer, hay un examen que hay que pagar obviamente y los resultados los pueden mostrar aquí al interior del concejo, yo no creo que en esta sesión por lo menos de los que están presente nadie se reste como lo dijimos en su oportunidad, yo estoy disponible junto a todos nuestros directores por supuesto uno no puede descartar que en una organización haya gente que lamentablemente este en alguna situación de enfermedad como bien lo ha dicho Yessica, es cierto nadie está libre de nada pero por lo menos los que estamos aquí no se si alguien dentro de su libertad que es propia se opone a este tipo de iniciativas, creo que es su oportunidad todos dijimos que estamos de acuerdo, por lo tanto si el SENDA el día de mañana estima que existe la posibilidad porque no son exámenes baratos, nosotros nos prestamos para ser los puntas en la lanza en esta situación. La visión que yo tengo con respecto a este tipo de programas es que creo que nosotros desde el estado lo hemos enfocado mal yo no sé quiénes son los genios que desde el estado y creo no estar equivocado voy a hacer una pequeña reflexión de esto, desde el estado un gobierno de un lado político del otro creo que muchas veces equivocan su forma de proceder, implementan políticas públicas que nunca son medidas, los resultados no son





claros y la inversión de recursos es cada vez más creciente, en nuestra comuna nosotros tenemos la OPD, SERNAMEG, SENDA y tenemos varios programas más con los servicios públicos, desde mi punto de vista y cuando uno revisa la realidad de los países más desarrollados, la realidad de los países que prácticamente no tienen gente en las cárceles o en los centros penitenciarios porque nuestra país acostumbra a cambiarle nombre a los programas, pasamos de los minusválidos a los discapacitados, ahora en situación de discapacidad y en realidad yo creo que es bueno que le coloquemos en concepto adecuado pero no podemos estar cambiando los conceptos cada vez, y esta es una crítica sana nos pasamos de gobierno en gobierno pero en realidad la mirada del estado debería ser una mirada integral, si la persona que consume droga probablemente llegue a la casa y va a generar violencia intrafamiliar y probablemente va a generar también violencia contra los niños y las niñas entonces se juntan estas oficinas y que pretendemos a tener la oficina de la mujer, la oficina de discapacidad, entonces yo el otro día hablaba con la directora regional del programa de la mujer, si seguimos partiendo cada una de estas funciones que deberían ser de manera integral, no vamos a llegar muy lejos, el consumo de droga en Chile ha crecido, el tema de la violencia ha crecido, entonces si no hay una mirada integral del país, de los gobernantes, gobierne quien gobierne la situación va a seguir lamentablemente acrecentándose y nosotros viviendo en un ambiente cada vez más inseguro. Muchas gracias Yessica y Camila por su exposición, hay que seguir trabajando independientemente de todas estas dificultades pero están haciendo un buen trabajo y el trabajo siempre también presenta caminos expeditos pero también a veces con muchas dificultades, pero a pesar de todas esas dificultades hay que seguir trabajando ojala incorporándose en las poblaciones, en los barrios, como lo hemos conversado en los concejos de seguridad y educando que creo que es súper importante, ayer escuchaba en CNN que deberíamos incorporar la educación financiera desde la básica, o sea ahora nos venimos a dar cuenta que había que incorporar la educación financiera cuando el mundo está todo endeudado.

Se deja constancia de la llegada del presidente titular a la sesión de Concejo, quien continuará con los siguientes puntos de la tabla.

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; una sugerencia antes de votar, como está el encargado del hospital en cuanto a tratamiento a él también se le podría pedir un informe sobre que paso con esos pacientes porque puede que hayan sido pacientes que no eran de acá y se volvieron a su localidad o tendrán algunas explicaciones más técnicas o más de salud que podrían darnos y por supuesto que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; mis felicitaciones por la exposición no pedí hablar antes, si queda bastante claro el trabajo que realizan, lamento mucho que el aumento del presupuesto para este año que se tocó bastante ínfimo, 90 millones entre la municipalidad y el aporte del estado para este programa cuando vemos que día a día el problema de la drogadicción en nuestra comuna aumenta y lamentablemente es un negocio muy lucrativo para quienes están detrás de ello y vivimos en este Mulchén donde la realidad del día de hoy no es la realidad de hace 20 años atrás donde el problema de la drogadicción era simplemente de alcohol el







vino y se sumaron alcoholes más fuertes al día de hoy, hay una variedad de abanico de droga, así que lamento mucho que los recursos que ustedes cuentan sean bastante limitados para seguir trabajando en lo que es prevención, el resto lo que es tratamiento usted bien lo explico no es responsabilidad del programa de ustedes simplemente cumplen con hacer el nexos así que mis felicitaciones por el trabajo y obviamente se aprueba.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

**Yessica Bustamante:** solamente les quiero agradecer y les quiero decir que a pesar de que el presupuesto no es muy alto, que las problemáticas que existen dentro del desarrollo de nuestro trabajo, nosotros estamos trabajando con el corazón y eso se nota, muchísimas gracias.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 023.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera autoridad suscriba Convenio de Colaboración Técnica y Financiera año 2023 entre SENDA y la Municipalidad de Mulchén.-

#### **Cuarto Punto de la Tabla**

**Exposición y Aprobación de avances sobre líneas estratégicas ambientales en el marco del proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).-**





**Tabla**

- Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)
- Avance líneas estratégicas



**Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

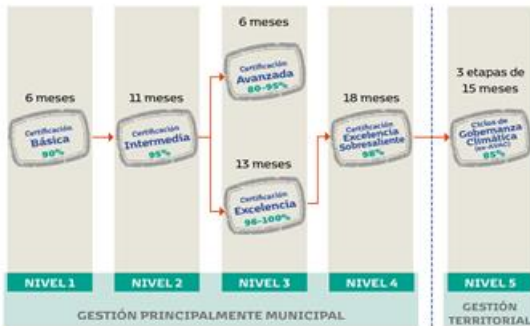


**¿Qué es el SCAM?**

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema holístico de **carácter voluntario**, que permite a los municipios instalarse en el territorio como **modelo de gestión ambiental**, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer. La Certificación Ambiental Municipal requiere contar con municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades técnicas para participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio, pues de esta forma se enfrentan los desafíos ambientales desde una perspectiva sistemática e integral.



**Etapas SCAM**





## Estrategia Ambiental Comunal (EAC)

### Misión

“La misión comunal es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo el desarrollo sostenible mediante una gestión ambiental territorial, generando mejoras en la gestión de residuos domiciliarios, el manejo adecuado de los recursos naturales, la conservación y/o la restauración de ecosistemas en la comuna, promoviendo una participación ciudadana activa, el compromiso empresarial y la educación ambiental en todos sus niveles.”

### Lineas Estratégicas

#### L1. Gestión territorial

1 Programa  
1 Proyecto

#### L3. Biodiversidad

1 Programa  
2 Proyectos

#### L5. Cambio Climático

3 Programas  
8 Proyectos



#### L2. Gestión de RSD

2 Programas  
7 Proyectos

#### L4. Educación Ambiental y PAC

1 Programa  
3 Proyectos

## L1. Gestión Ambiental Territorial

### PA1.1. Conocimiento local y alianzas con la academia

→ **P1.1. Estudios territoriales**  
Ind: Generar al menos 01 estudio actualizado con información ambiental



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

### PA2.1. Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos

→ **P2.1. Catastro de microbasurales presentes en la comuna**  
Ind: Catastro de microbasurales durante el año 2022





## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

PA2.1. Erradicación de microbasurales y recuperación de espacios públicos

→ P2.2. Campañas de limpieza  
Ind: Campañas realizadas (a lo menos dos)

# Limpiezas realizadas en fase intermedia: 08 comunitarias



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

→ P2.3. Diseño del plan integral de residuos sólidos domiciliarios  
Ind: Informe de diseño del plan



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

→ P2.4. Ampliación del proyecto Mulchén sin Basura  
Ind: Informe con los resultados del proyecto



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

→ P2.5. Gestión del sistema de reciclaje municipal  
Ind: Contenedores de reciclaje instalados (al menos 5), convenios u otros para la gestión de residuos







- 1 Centro de Reciclaje
- 3 Puntos limpios comunales  
1 Punto limpio municipal
- 14 Jaulas PETI
- 9 Campanas vidrio
- Piloto reciclaje rural
- 05 Jaulas PETI  
(04 de proyecto JVV)



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)



REPORTE FONIA DE PROCESO PRESUPUESTARIO 2022		MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	
POSTAL A EJECUCION		MUNICIPALIDAD DE MULCHEN	
<p>1. DESCRIPCION DE OBRA:</p> <p>IMPULSOR: MUNICIPIO</p> <p>CONTRATISTA: EMPRESA S</p> <p>FORMA DE FINANCIAMIENTO: FONIA DE PROCESO PRESUPUESTARIO 2022</p> <p>OBJETIVO: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS</p> <p>FECHA: 15/05/2022</p>			
<p>2. CANTIDAD: 10000</p> <p>3. DESTINO: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS</p> <p>4. VALOR: 10000000</p> <p>5. MONEDA: CLP</p> <p>6. PRODUCTO: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS</p> <p>7. AREA: GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS</p>			



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

### PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

→ P2.6. Piloto vermicompostaje domiciliario  
Ind: Programa de trabajo realizado

Se han realizado 04 charlas sobre residuos sólidos orgánicos



## L2. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD)

### PA2.2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

→ P2.7. Piloto reciclaje rural  
Ind: Programa de trabajo realizado







### L3. Biodiversidad

#### PA3.1. Protección y gestión de la biodiversidad local

→ P3.1. Gestión del Salto Rehuén como área protegida  
Ind: Expediente de trabajo

Se realizaron 05 talleres participativos teórico - prácticos



### L3. Biodiversidad

#### PA3.1. Protección y gestión de la biodiversidad local

→ P3.2. Gestión de humedales urbanos  
Ind: Realizar la solicitud de al menos 1 humedal urbano



### L4. Educación Ambiental y PAC

#### PA4.1. Fortalecimiento de la capacidad local

→ P4.1. Escuela de líderes ambientales  
Ind: Realizar al menos una escuela de líderes ambientales

GOBIERNO REGIONAL SANTIAGO DE LA NATURALEZA LOCAL BIODIVERSIDAD	
Resumen de la Postulación de su Proyecto	
Fondo Concurso:	Medio Ambiente
Código del Proyecto:	2022040110
Nombre del Proyecto:	Escuela de Líderes Ambientales
Monto Total:	\$4.000.000
Fecha de solicitud:	29-07-2022 21:08
Rut Organización:	89.170.300-6
Nombre Organización:	Municipalidad de Mulchen
Teléfono Organización:	+569 8139 9087
Correo Organización:	trasmala.tomas@munmulchen.cl



### L4. Educación Ambiental y PAC

#### PA4.1. Fortalecimiento de la capacidad local

→ P4.2. Feria de economía circular  
Ind: Realizar una feria de economía circular





## L4.Educación Ambiental y PAC

### PA4.1. Fortalecimiento de la capacidad local

#### → P4.3. Fomento de la capacitación comunal

Ind: Plan de capacitación generado, logrando capacitar al menos 100 personas del total de los talleres.



Durante el desarrollo de la fase intermedia, se realizaron 29 charlas o talleres, logrando capacitar a 654 personas



## L5.Cambio Climático

### PA5.1. Desarrollo de infraestructura verde

#### → P5.1. Arborización comunal

Ind: Programa de arborización, árboles plantados



## L5.Cambio Climático

### PA5.1. Desarrollo de infraestructura verde

#### → P5.2. Creación de mesa de trabajo para infraestructura verde

Ind: Catastro elaborado e informe de revisión de antecedentes para la creación de la ordenanza por parte del municipio



## L5.Cambio Climático

### PA5.2. Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica

#### → P5.3. Diagnóstico de la calidad del aire

Ind: Encuesta de percepción realizada, instalación de al menos un monitor en la comuna





## L5.Cambio Climático

### PA5.2. Gestión de calidad del aire y control de la contaminación atmosférica

- P5.4. Capacitación a los leñeros de la comuna  
Ind: Capacitaciones realizadas.



## L5.Cambio Climático

### PA5.3. Adaptación y mitigación al cambio climático

- P5.6. Diagnóstico comunal de identificación de amenazas y zonas de riesgo ante el CC  
Ind: Plan de trabajo creado, solicitud de incorporación a la Red de Municipios ante el Cambio Climático, realizar al menos 1 taller participativo



## L5.Cambio Climático

### PA5.3. Adaptación y mitigación al cambio climático

- P5.7. Levantamiento de información hídrica en las comunidades  
Ind: Informe realizado.

Comunidad	Nombre	Fecha de Levantamiento	Estado	Observaciones
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...



## L5.Cambio Climático

### PA5.3. Adaptación y mitigación al cambio climático

- P5.8. Creación de una mesa hídrica  
Ind: Mesa creada

La mesa hídrica no se encuentra creada, sin embargo, se han iniciado acciones para la protección de áreas naturales, tales como el Salto Rehuén y el trabajo futuro a desarrollar con los humedales urbanos, planteado en la Mesa Público Privada de Turismo y Medio Ambiente.





### Resumen avance de las líneas estratégicas

Línea Estratégica	% Avance
L1 Gestión Ambiental Territorial	100%
L2. Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)	79%
L3. Biodiversidad	68%
L4. Educación Ambiental y Participación Ciudadana	57%
L5. Cambio Climático	54%
<b>Avance total</b>	<b>72%</b>



**Concejales Héctor Jara:** escuchando y de eso la exposición me quedo claro, salta la vista de que hay muchos trabajos de ejecución y que están bien hechos pero creo que y sigo echando de menos lo que siempre le he pedido al Alcalde porque no depende de ti, yo creo en las señaléticas aunque se gaste en plata que coloquemos diez y nos destruyan cinco, esas cinco van a quedar y esas nos van a ayudar mucho, yo creo en las señaléticas porque qué pasa si bien es cierto las capacitaciones que tú has mostrado en los establecimientos o juntas de vecinos de los sectores, no es al 100% en el sector por lo tanto la señalética es mucho más sensible para poder constatarla, verificarla, leerla y hay mensajes tan lindos que he venido pidiendo al señor Alcalde en varias oportunidades que se coloquen estas señaléticas, porque hay mensajes tan lindos como “lo que llevas de más no lo dejes botado” por así decirlo o “lo que consumes tráetelo de vuelta” porque la basura la llevamos nosotros, eso que tu colocaste ahí fantástico todo lo que es reciclar plástico, pero vuelvo a repetir yo insisto en el tema de las señaléticas hay que colocar más señaléticas con algunos mensajes bastante bonitos. Lo otro yo creo que hay un tema que lo hemos tocado en más de una oportunidad acá y que dice relación con el vertedero que es en Bilbao con el Bypass, yo creo que de una vez por todas Alcalde tenemos que oficiar al propietario para que pueda cercar porque la gente día tras día van a votar no solamente escombros, ni piedras, ni borlonas, porque ya hoy día es un basural porque hay de todo, entonces yo creo que hay que oficiar a esa empresa y que cerque de una vez por todas, en caso contrario no vamos a terminar con ese mega basural que hay ahí. En cuanto ustedes también la vez pasada se tocó el tema acá de los valores de los costos por varios servicios que presta el municipio y dentro de eso también se estaba viendo el tema de poder cobrar algo para lo que es el retiro de los escombros que muchas veces permanecen afueras de las casas y que son antiestéticos y a su vez también sirven para que







lleguen roedores, etcétera., yo creo que también eso hay que apurarlo un poco más ese proceso porque es bonito cuando se conversa acá pero queda todo aquí y vemos que pasa el tiempo y no se hace nada; y lo último a lo que tú te referías en cuanto a los humedales, el humedal de villa la granja sabemos que fehacientemente que no es un humedal natural es un humedal que se produjo ahí por un sondaje que se realizó por los años 64-65 si más lo recuerdo y ahí se hizo un sondaje tremendamente grande y ahí salía el agua mote y ese sondaje esa agua nunca más se utilizó, la gente comenzó a taparlo con piedras pero siguió saliendo agüita en menor cantidad y ese humedal hoy día persiste en el tiempo, han visto ustedes alguna solución para ese humedal porque repito no es un humedal que sea por naturaleza, no sé si lo han visto con la Dirección de Obras, con la Secplan, con el Servicio de Salud, porque en el fondo eso también es preocupante porque son aguas estancadas, no son aguas que son corredizas y que en las tardes basta pasar cuando uno anda en bicicleta y la cantidad de bichitos que suenan.

**Fernanda Torres:** con respecto a las señaléticas nosotros tenemos actualmente cinco letreros grandes de no botar basura que los estamos destinando a distintos sectores, estamos generando también algunas limpiezas de hecho algunos van a ir a ese sector que usted mencionaba que es Bilbao con Ruta de la Madera, José Joaquín Pérez con Ruta de la Madera, Villa las Peñas también y hay estamos destinando otros sectores. Con respecto al humedal en villa la granja efectivamente ese humedal lleva tres criterios para corroborar si es un humedal o no, en primera instancia que tenga un espejo de agua que sea constante o esporádico y en villa la granja siempre está en invierno principalmente y el otro es que tenga flora pero a mirantemente de humedal que se fija la flora es muy distinta a la que está ahí como a la que uno encuentra en la plaza o en el parque las canoas que son más altas, son más delgadas y de echo unas flotan en el agua y esas solamente salen en vegetación y zonas de humedal, en base a esos criterios el Ministerio evalúa efectivamente si es un humedal se van generando transeptos que son como unos cuadrados que uno va generando muestras y ahí se evalúan y se presentan ante el Ministerio entonces en base a esos criterios si se genera como un humedal, independiente como se haya generado, pudo haber sido a lo mejor por tanto años lo generó en forma natural.

**Concejal Héctor Jara:** si claro pero recordemos que hay también los sitios que dan hacia José Miguel Carrera están más altos, por lo tanto poco deja que escurran esas aguas entonces son aguas apozadas.

**Fernanda Torres:** de hecho ahí mismo también dentro del pantano que le llaman en villa la granja hay ranitas, hay distintos tipos también de ave y fauna presente y propia del lugar, entonces más allá que podría haber sido un lugar que estuvo estancado o durante muchos años ya tiene importancia natural, que también pasa en muchos sectores de desarrollo del MOP que a través de los años se van estancando y bueno la naturaleza siempre va a tener su recuperación. Sobre los escombros entiendo que Administración está trabajando en el desarrollo de esto.

**Concejal Juan Vilches:** la capacitación en su exposición, hablo de capacitación y obviamente la capacitación es fundamental porque es parte de la educación que se le puede entregar a la comunidad, usted hablo de escuela de líderes ambientales solamente por curiosidad ¿Quién ejecuta esos talleres? Porque por lo que alcance a ver en la lámina salía el Gobierno Regional por lo tanto es subvención y si fuese subvención los cuatro millones no se pueden destinar exclusivamente sino que hay cierto porcentaje que va a capacitación ¿Quién lo efectúa?







**Fernanda Torres:** ese fondo tenía varios ítems y como usted comenta esta monitores que de hecho estaba establecido mediante una planilla cuanto era el máximo que se le podía pagar por monitor en boleta a honorario, este proyecto lo ejecuta la municipalidad con apoyo de distintos programas pero se contratan monitores externos, entonces hay tenemos que buscar personas idóneas externas que desarrollen estos talleres y hay algunos talleres que vamos a desarrollar nosotros obviamente en honor a nuestro horario de trabajo.

**Concejal Juan Vilches:** entonces cuando son subvenciones del Gobierno Regional son todos externos, eso gracias.

**Concejal Héctor Jara:** Alcalde y en relación a lo que pedí sobre oficiar a la empresa García para que sierre ese sector y dejen de ir a botar basura, en Bilbao con Bypass.

**Alcalde:** a lo mejor el privado podría llegar a un acuerdo con el estado para poderle vender y que se construyan viviendas, quizás podríamos comenzar una mesa de negociación con eso, pero mientras tanto yo soy partidario de decirle en este caso al propietario que tome las medidas correspondientes para evitar lo que hoy día está sucediendo.

**Concejala Luz González:** Alcalde primero que todo agradecer la exposición de todo el trabajo que han realizado, a mí me consta porque participe en varias actividades que hizo la señorita Fernanda, siempre estoy haciendo seguimiento participe en algunas reuniones donde me consta el trabajo que ellos han realizado con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio donde uno los puede ver a ellos limpiando donde la gente hoy en día va a botar basura y ellos se dan el tiempo de ir a limpiar, yo de verdad agradezco el trabajo que están realizando por tratar de mantener una comuna más limpia y hoy en día los que reclaman sobre todo en las redes sociales son las personas que les gusta la limpieza pero lamentablemente hay otras que no comparten la limpieza, así que yo cada uno de los puntos que traía yo ya tenía conocimiento de todo el trabajo y siempre buscando algún proyecto o postulando a algún fondo, así que siempre estoy pendiente leyendo todos los comentarios que ellos están realizando, como se están organizando y lo único que yo hice énfasis igual en el tema de la capacitación que es súper importante hacia la comunidad en los medios de difusión para tratar de hacer conciencia en la gente porque en el fondo el trabajo se lo están llevando unos pocos y algunos solamente reclaman pero no aportan y otros ensucian, así que yo quería agradecerle y felicitar a todo el grupo que han trabajado todo el año.

**Concejal Luis Rivera:** Señorita Fernanda muy completo su informe la felicito, pero me gustaría hacerle un par de consultas y dudas que tengo y escucharlas de usted si es que eso es posible o que se puede hacer con eso, por ejemplo en el medio ambiente le escuche hablar del balneario las peñas hay posibilidad de que eso se extienda y darle énfasis especialmente en verano como también al balneario quinta Venecia y Canoas, a que voy yo en la educación, en la instalación de basureros, señaléticas como indicaba mi colega Jara, tratar de que por el tiempo de verano se viera que hay una preocupación permanente en ese aspecto, considerando que viene gente de afuera y no estamos en condiciones de estar contando a cada una de las personas que vienen cual es el programa que se tiene porque ellos vienen de visita y miran nomas, entonces yo creo de que si fuera posible verlo yo sé que es harta la actividad que tienen pero la verdad que hay ha estado como uno de los puntos neurálgicos que hemos tenido acá en la comuna, yo sé también considerando que es gran responsabilidad de los usuarios pero ir con un aporte por ahí., y lo otro yo sé que ustedes han limpiado basurales que no le corresponden a la municipalidad y que son sitios que son de privados y que ustedes sacan las





basuras ahí y después en uno o dos días vuelven nuevamente a botar más cosas, mi pregunta es ¿Qué comunicación han tenido con los propietarios de esos terrenos? ¿Han logrado por ejemplo o tienen las facultades ustedes de poderse comunicar con ellos si es que fueran identificables por supuesto?

**Fernanda Torres:** entiendo que una de las grandes preocupaciones en concejo es señalética a veces puede ser que no se vea o no lo haya sentido tal vez tan necesario, pero si es necesario hacer las señaléticas las puedo desarrollar, adecuar directamente a cada sector y en lugares que se puedan instalar. En relación a las limpiezas le comento que se está formando una comunidad preparada con villa las peñas de prevención de incendios forestales y a través del apoyo que esta con CONAF, a través del apoyo de las juntas de vecinos, todos se organizaron en el sector para poder hacer la limpieza comunitaria en el lugar, entonces a veces es difícil ir con muy pocas personas a hacer la limpieza comunitaria considerando que solamente en villa las peñas sacamos más de 300 kilos de residuo y de esos 300 kilos 180 eran solamente reciclaje, entonces algo da a entender que está pasando ahí, se pueden hacer operativos más puntuales en la quinta Venecia y también con las juntas de vecinos, de hecho la presidenta de la junta de vecinos quinta Venecia ella pertenece al concejo ambiental comunal, también está pendiente de las actividades que se desarrollan y siempre está yendo a las capacitaciones se informa más directo al estar en el concejo.

**Concejal Guido Sanzana:** yo quiero agradecerle por su exposición pero también he pedido varias veces que en el Salto Rehuen arreglemos un poco, postular a algún proyecto como para colocar señaléticas, arreglar la entrada y seguir hermoseando ese lugar, lo otro tienen algún programa para poder hacer retiro de escombros, porque en varias partes las juntas de vecinos me han pedido que quieren sacar escombros y en caso de que haya algún programa que se esté haciendo cargo de esos retiros para que me puedan informar y yo hacerle saber a las juntas de vecinos que días lo están haciendo.

**Fernanda Torres:** con el proyecto del Salto Rehuen para poner un poco en contexto, se entregó el expediente al Ministerio el Santuario de la Naturaleza ese expediente tiene una zonificación preliminar, un programa de infraestructura preliminar de financiamiento y de gestión pero todo en forma preliminar, este expediente por lo que nos comentaba la Seremi lo más probable es que sea declarado en marzo si todo va bien ya en marzo tendríamos futuro Santuario de la Naturaleza con todo lo que conlleva, responsabilidad, el mejor acceso a proyecto o también que vamos a tener el primer Santuario de la Naturaleza dentro de la provincia. Actualmente se postuló al fondo más bosque para lo que es recuperación y restauración del ecosistema en general y también tenemos en paralelo un fondo de CMPC un convenio para intervenir y desarrollar infraestructura en el lugar, ese proyecto actualmente se presentó a CMPC porque hay que hacer un levantamiento inicial para el estudio y eso está actualmente dentro de la gerencia, entonces estamos a la espera de la respuesta para poder mejorar la infraestructura, ver la posibilidad de colocar baños pero todo siempre va con estudios previos. Y con respecto a los programas de escombros está trabajando administración de lo que es la regularización del escombros, cobrar una cierta cantidad a las personas por su retiro, consideremos que está dentro de la ordenanza municipal así que de alguna manera se tenía que regularizar.

**Alcalde:** yo quiero finalmente destacar el trabajo que ha estado realizando la Fernanda, creo que se ha notado, ayer hicimos el lanzamiento de una zona de reciclaje para basura electrónica, celulares, cargadores, tarjetas de memoria,





teclados, mouse y otras cosas más, ha estado activamente trabajando en el tema de reciclaje, hoy día tenemos un centro de acopio de cartón, botellas, plástico, hemos estado colocando contenedores también en diferentes lugares, hemos estado trabajando en educación ambiental, hemos estado trabajando también en certificación ambiental, en las medidas de mitigación cada vez que se ingresa un informe al sistema de evaluación ambiental o al sistema de certificación ambiental más conocido como SCAM, también ha estado trabajando en la limpieza de los ríos, en la limpieza del Salto Rehuen, en embellecer el Salto Rehuen y postularlo a lo que es Santuario de la Naturaleza, en tomar algunas medidas ahí, pero yo voy a volver a mi discurso inicial cuando expuso Yessica, nosotros vivimos en sociedad y de repente somos buenos para pedirle al resto, los funcionarios municipales no tienen ninguna responsabilidad de sacar basura de los ríos ni en otros lugares, muchos lo hacen de manera voluntaria y con una gran disposición sacan sacos de lata, sacos de botellas y de otras cosas, entonces aquí hay un tema de educación claramente si al final quienes somos nosotros, somos el producto de lo que nos entregó nuestra familia o el resultado y de la educación que recibimos y de los valores que consideramos cada uno o cada una, eso es lo que somos no más que eso, entonces yo quiero destacar eso porque hoy día la gente con una facilidad quienes tienen tiempo de estar metidos en las redes sociales, opinan, sugieren, proponen y prácticamente nos dicen como tenemos que seguir descubriendo más planetas. Entonces yo Fernanda te lo quiero decir con mucha sinceridad, agradeceré ese tiempo junto al equipo que te acompaña muchas veces, hemos visto los resultados en más de alguna oportunidad he participado en alguna de las actividades contigo, pero estos son temas nuevos, son temas de los cuales muchos se llenan la boca hablando pero no se involucran, no hacen absolutamente nada en poder revertir la situación que hoy día nos afecta, así que gracias por ello y a seguir avanzando que es lo más importante.

#### **Acuerdo Nro. 024.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, se realizó exposición de avances sobre líneas estratégicas ambientales en el proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), realizada por la funcionaria Carolina Fernanda Torres Godoy.-

#### **Quinto Punto de la Tabla**

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2022, PMG, según Memo N°14 de fecha 20 de enero de 2023, de la Dirección de Control Interno.**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Se abstiene

**Concejal Héctor Jara:** Se abstiene; dado que el informe no es tan claro, porque nos habla que hay fotografías cosa que no se acompaña, el juzgado de policía local dice que hicieron reunión en el sector rural, no dice en que sectores rurales, acá dice que se construyó un pique en los corralones municipales cosa que tampoco se





acompañan fotos, o sea lo encuentro que es realmente muy superficial, aquí dice en las metas de cumplimiento tres propuestas de reglamento o instructivo realizada 100% resulta que aquí hay varios reglamentos que nosotros desconocemos y que incluso tampoco se nos ha entregado copia, tenemos el otro reglamento que todavía no está aprobado que es el reglamento de sala, entonces vagamente podría ser un 100%, así que me abstengo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 025.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Guido Sanzana Quijada y el voto del señor Alcalde, y con las abstenciones de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), año 2022, según Memo N°14 de fecha 20 de Enero 2023, de la Dirección de Control Interno.

#### **Sexto Punto de la Tabla**

##### **Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°22 de fecha 18 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde el tema aquí por ejemplo hay una disminución de gastos que son como saldos que quedaron, a mí me gustaría que nos pudiera aclarar un poquito esa parte y que disminuyeron tres partidas pero son saldos pequeños, dice deben ser rebajados del saldo final de caja correspondiente al presente año esos tres años que se disminuyeron como gastos y hay me quedo una duda.

**Alcalde:** eso es del programa PDTI, son recursos que nos llegan desde prodesal porque nosotros trabajamos con aporte de prodesal y con aporte de la municipalidad entonces por ejemplo estos recursos disminuyeron porque seguramente no se ocuparon, entonces por eso le colocaron que no se ocuparon en estos ítems y aumentaron lo que es prestación de servicios comunitarios por la sumatoria de los tres.

**Concejala Luz González:** y habría que disminuirlo como prestaciones de servicios comunitarios.

**Alcalde:** habría que disminuirlo como para personas, para equipos computacionales y para productos agropecuarios, en eso no se ocupó, se va a ocupar en prestación de servicios comunitarios.

**Concejala Luz González:** se traspasa y se ocupa la sumatoria total y ahí se rebaja del saldo inicial de caja, esa eras mi consulta Alcalde apruebo.





**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; si Alcalde estaba revisando una parte donde habla del aumento de los gastos pero dice que son todos acuerdo al Ord N°110 que tiene facultades el señor Alcalde, me gustaría solamente saber si el Ord N°110 es el que esta adjunto aquí que va dirigido desde el Señor Alcalde al Señor Director de Administración que respaldaría los aumentos correspondientes y las facultades que tiene usted para poderlos aumentar, ¿es el Ord N°110 del año 2023?

**Alcalde:** sí.

**Concejal Luis Rivera:** apruebo Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Se abstiene; Alcalde en este punto me voy a abstener por falta de información, esto debido a que en la modificación presupuestaria gran parte o prácticamente la totalidad hace referencia la Ord N°110 y cuando me voy a ver ese Ord prácticamente no me dice nada, así que me abstengo Señor Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Se abstiene; de igual manera Alcalde porque creo que hay varios programas en la cual usted está reasignándoles plata pero quedan muchas dudas veo hartos premios y otros, pero que premios o para que injerencias no sé, así que por lo tanto por falta de información también me abstengo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 026.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó con los 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Guido Sanzana Quijada y el voto del señor Alcalde, y con las abstenciones de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°22 de fecha 18 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	248.660	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	
22.04.004	Productos Farmacéuticos	5.000	
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.000	
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000	
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant. Y Rep. Vehículos	20.000	
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	40.000	







22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	5.500	
22.04.999	Otros Materiales – Uso o Consumo	23.500	
22.05.002	Agua	5.000	
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000	
22.06.999	Otros Mantenimiento y Reparaciones	7.000	
22.07.001	Servicios de Publicidad	5.000	
22.07.999	Otros Publicidad y Difusión	2.100	
22.08.001	Servicios de Aseo	50.000	
22.08.002	Servicios de Vigilancia	5.000	
22.08.003	Servicios de Mantenición de Jardines	20.000	
22.08.004	Servicios por Mantención de Alumbrado Público	20.000	
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Evento	20.000	
22.08.999	Otros Servicios Generales	81.000	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	3.000	
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	5.000	
22.11.003	Servicios Informáticos	16.000	
22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	4.000	
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8.000	
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	60.000	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	63.000	
24.01.008	Premios y Otros	62.650	
29.04	Mobiliario y Otros	40.000	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	25.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000	
29.99	Otros Activos No Financieros	3.000	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>892.410</b>	
22.01.001	Para Personas		200
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales		320
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		440
35	Saldo Final de Caja		891.450
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>892.410</b>

### Séptimo Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo para suscribir contrato de ejecución de obra denominada: “CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO BUREO”, con la empresa adjudicataria denominada “CONSTRUCTORA DENFER SPA, RUT: 76.433.933-9, por un monto de \$95.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; solo una consulta Alcalde, ¿han trabajado antes con esta constructora Denfer o es primera vez?

**Claudio Cid:** primera vez.

**Concejala Luz González:** apruebo Señor Alcalde.





**Concejal Luis Rivera:** Aprueba  
**Concejal Marco Pérez:** Aprueba  
**Concejal Juan Vilches:** Aprueba  
**Concejal Héctor Jara:** Aprueba  
**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 027.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato de ejecución de obra, de la propuesta pública denominada: "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO BUREO", con la empresa adjudicada "CONSTRUCTORA DENFER SPA, RUT: 76.433.933-9", por un monto de \$95.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.-

**Octavo Punto de la Tabla**

**Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la "Junta de Vecinos Urbana N°3 Bernardo O'Higgins".-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; solamente hacer hincapié porque yo diría que esta es la única junta de vecinos que pide tanta plata sobre todo para el concepto de honorarios de secretaria, estamos hablando de cuatro millones doscientos, que no nos vaya a servir para que las otras juntas vecinos porque yo estoy totalmente de acuerdo que la Unión Comunal que es la que concentra todas las organizaciones vecinales, urbanas, rurales, que se le entregue la subvención pero mañana o pasado puede que aparezca otra junta de vecinos que también haya que pagarle secretaria, entonces para allá voy también porque es la única, así que yo Alcalde por esta vez porque ya están funcionando la voy a aprobar, pero para el año próximo no, si estoy con salud y vida por supuesto y en el cargo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; yo tengo conocimiento Alcalde de que la junta de vecinos de O'Higgins tiene secretaria hace hartos años atrás, así que no hay problema apruebo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 028.-**





Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Junta de Vecinos Urbana N°3 Bernardo O'Higgins Personalidad Jurídica N° 120832, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 71.995.400-6 Dirección: O'Higgins N°71 Representante Legal: Sergio Antonio Ríos Morales Destino: Consumos Básicos: Luz, agua, teléfono con internet; Material y Artículos de Oficina, Artículos de Aseo y Mantenimiento (grifería, vidrios, electricidad, etc.), Gas calefacción y cocina, Viatico (cometidos dentro y fuera de la comuna), Honorarios Secretaria, horas extras y bonos.	\$3.700.000

#### Noveno Punto de la Tabla

#### **Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la "Unión Comunal de Juntas de Vecinos".-**

**Alcalde:** yo estuve hablando con algunos presidentes de juntas de vecinos, generalmente nos están pidiendo solicitudes para hacer carreras, la verdad que después uno se encuentra con que supuestamente le pagan el permiso y en definitiva no hacen la carrera, entonces no tiene sentido que nosotros le sigamos autorizando a organizaciones que están pagando un permiso y yo le dije a los dirigentes ustedes no se pueden prestar para sacar un permiso porque en definitiva ustedes son los responsables si algo pasa en esa carrera, y voy a hablar con la gente de los carreritas también porque si una organización A me pide permiso es la organización A la que se tiene que hacer cargo.

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Se abstiene; Señor Alcalde yo creo que aquí hay una diferencia una es junta de vecinos y la otra es la unión comunal, y si vemos nosotros la presentación que se hizo en la subvención los motivos, las justificaciones, tienen una diferencia enorme, por lo tanto a mí me habría gustado que hubiese habido una diferencia en ese aspecto, yo no digo nada de la junta de vecinos O'Higgins creo que tiene sus necesidades tiene una secretaria, pero yo creo que aquí estamos hablando de una unión comunal donde si leemos bien la subvención y fuera que trabaja directamente con la municipalidad en cuanto a curso, a facilitar las dependencias, hay 17 juntas de vecinos agrupadas ahí, más 20 juntas vecinales rurales, entonces me da la impresión que con los \$4.400.000 nosotros no estamos haciendo un aporte significativo o importante, a mí me habría gustado que hubiese sido un poquito más generoso en ese aspecto, así que me abstengo en este momento.





**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; concuerdo con lo que dice el concejal Rivera, no obstante de lo que están solicitando, \$4.400.000 les va a servir bastante y esta la posibilidad de que vuelvan a solicitar una subvención extraordinaria, así que apruebo.

**Concejal Juan Vilches:** Se abstiene; la unión comunal es la madre de todas las juntas de vecinos, se recuerda Alcalde en uno de los primeros concejo si bien recuerdo de este año se aumenta a un presupuesto prácticamente de un 50% a una agrupación como subvención municipal y yo se lo dije en ese momento me imagino que es una política transversal no solamente para una agrupación sino que también para las juntas de vecinos pero lamentablemente no está siendo esa la política, yo en este caso en forma muy particular me voy a abstener también porque considero que la unión comunal tiene que tener el realce que si le corresponde, y me abstengo con la intención de que se pueda evaluar de nuevo el monto que se nos está ofreciendo porque aquí no hay más negociación o no hay un comité para ver las subvenciones, es la oportunidad que nosotros tenemos como concejales por lo tanto al no haber otra oportunidad Alcalde esta abstención es básicamente para que se pueda volver a evaluar.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; si bien es cierto concuerdo con lo que dijo mi colega Rivera, pero ellos ya están funcionando, estamos terminando el mes por lo tanto se requieren las platas y dejemos la puerta abierta para que a futuro podamos y si las condiciones lo requieren o las necesidades de ellos la requieren y nuestras condiciones son favorables le podremos aumentar más la subvención, así que la estaría aprobando.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Alcalde:** yo creo que cuando uno es dirigente también debe trabajar, yo me recuerdo de Bernardino Yáñez Quinteros que en paz descanse cuyas calles una de ellas lleva su nombre, creo que la municipalidad no puede financiar todo y eso es importante que ustedes lo sepan, yo voy a proponer lo que yo creo que es justo en uso de mis facultades, escuchando por cierto la voz de ustedes y muchas veces también accediendo a lo que me solicitan cuando creo que se puede hacer, los montos siempre han sido crecientes pero también es bueno que le digamos a los demás dirigentes que efectivamente tienen que trabajar tienen que hacer esfuerzos para poder a lo mejor pagar el teléfono, no la luz ni el agua que se la pagamos nosotros y le pagamos a la secretaria también, pero en esos casos cuando uno ve las rendiciones hay gastos que efectivamente ellos deberían hacer esfuerzos para asumir, la municipalidad va a estar abierta, va a estar a disposición para colaborar siempre y creo que estas cifras no son menores y que nosotros estamos entregando. Y lo último, generalmente nosotros también trabajamos con las juntas de vecinos, todas las sedes que ustedes han visto levantadas, los proyectos de seguridad con los que hemos llegado lo hemos trabajado directamente con las juntas de vecinos porque hay directivas que en definitiva trabajan más que otras y eso ustedes también lo saben.

**Concejala Luz González:** Alcalde y lo que usted decía que cada organización tenía que tratar de hacer un esfuerzo para conseguir algunos recursos de poder





solventar algunos gastos, yo en eso estoy de acuerdo porque también fui dirigente y a veces sacábamos del bolsillo para pagar algunos gastos porque uno voluntariamente quiere trabajar con los vecinos., pero también pienso que debería ser para todos, los clubes deportivos igual deberían trabajar durante el año y hacer algún beneficio, juntar algunas moneditas, cosa que cuando se les presente algo también tengan a que acudir, que sea parejo para todos y creo que es lo más correcto y lo más justo, tanto para las organizaciones sociales, para las agrupaciones de mujeres o adultos mayores que también ellos se las ingenian haciendo cuotitas, hacen calzones rotos y juntas sus recursos para comprar más materiales, los club deportivos también deberían hacer lo mismo, es mi opinión.

**Concejal Luis Rivera:** yo creo que tampoco con esa plata le estamos pagando nosotros a la secretaria, si hacemos una multiplicación por los doce meses con los \$4.400.000 tampoco se alcanza a pagarle a la secretaria y a mí me costa que la unión comunal hace su beneficio y se mueve por otros lados, pide aportes por otros lados para poder mantenerse, pero también estoy de acuerdo con mi colega que la equidad nos ayuda mucho a salir adelante pero creo que aquí se ha aumentado doscientos mil pesos y que es poco.

**Alcalde:** obviamente que no siempre se va a coincidir y eso es importante tenerlo claro pero el deporte también como dice la concejala debería hacer más actividades o el mismo estado debería colocar más recursos a disposición, más proyectos y aprovechar esas instancias, y por eso hay que tratar de que todos toquen un poquito.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 029.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó con los 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Marco Pérez Maldonado, Héctor Jara Delgado, Guido Sanzana Quijada y el voto del señor Alcalde; y con las abstenciones de los Concejales, Señores Luis Rivera Alarcón y Juan Vilches Riquelme, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Personalidad Jurídica N° 120848, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 72.082.200-8 Dirección: calle Gana esquina Villalón Representante Legal: Ariel Enrique Chávez Infanta Destino: Consumos Básicos: Luz, agua, teléfono con internet; Material y Artículos de Oficina, Artículos de Aseo y Mantenimiento (vidrios, pinturas, candados,	\$4.400.000







chapas, grifería, electricidad, entre otros), Calefacción (leña y gas), Franqueo, Fotocopias, Locomoción, Viáticos, Remuneración, Aguinaldo, Bonos y otros a Secretaria.	
--	--

### Décimo Punto de la Tabla

#### Solicitud de Acuerdo para modificar o mantener fechas de sesiones de Concejo Municipal en el mes de Febrero 2023.-

**Concejala Luz González:** Aprueba; yo quería sugerir en que fueran entre la primera y segunda semana de Febrero que se hagan las tres sesiones.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; yo mantengo lo mismo que dije el año pasado, no voy a cambiar de opinión los concejales no tenemos vacaciones, no somos funcionarios públicos por lo tanto yo mantendría las mismas sesiones.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 030.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 25 de Enero de 2023, acordó que las próximas sesiones de Concejo Ordinario del mes de Febrero se celebraran dentro de las dos primeras semanas del mes de Febrero del presente año.-

### Décimo Primer Punto de la Tabla

#### Cuenta del Señor Alcalde.

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 18/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• REALIZA ATENCIÓN DE VECINOS Y VECINAS.</li> <li>• ENCABEZA REUNIÓN CON LOS VECINOS DE J.J. PÉREZ.</li> </ul>
JUEVES 19/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JUNTO AL SEREMI DE OOPP, HUGO CAUTIVO Y LAS DELEGADAS PRESIDENCIALES, DANIELA DRESDNER Y PAULINA PURRÁN EN LA PRIMERA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS EN LA RUTA Q – 80.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RECIBE AL EQUIPO DE FUTBOL MULCHEN QUIEN LE PRESENTA SU INDUMENTARIA PARA 2023</li> <li>• PARTICIPA EN REUNIÓN CON DAF Y DAEM JUNTO A MUTUAL DE SEGURIDAD.</li> </ul>
VIERNES 20/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REUNIONES OFICINA</li> </ul>
SÁBADO 21/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE REÚNE JUNTO A UN GRUPO DE PESCADORES DEPORTIVOS PARA ANALIZAR LA SOBRE EXPLOTACIÓN DEL RECURSO EN LOS RÍOS DE LA PROVINCIA Y PARA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE UN TALLER DE PESCA</li> </ul>
DOMINGO 22/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .....</li> </ul>
LUNES 23/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPA DE LA BENDICIÓN Y ENTREGA DE MAQUINARIA MUNICIPAL.</li> <li>• REUNIÓN CON DIRECTORES.</li> </ul>
MARTES 24/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REALIZA ATENCIÓN DE VECINOS Y VECINAS.</li> <li>• RECIBE JUNTO A DOM Y SECPLAN A LOS VECINOS DEL COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL JOSÉ MIGUEL CARRERA.</li> </ul>

## Décimo Segundo Punto de la Tabla

### Incidentes.

**Concejala Luz González:** Alcalde me quede preocupada por la nota de un club deportivo que envió, pero aparece solamente la nota no aparece el formato donde ellos hace solicitud de recursos para viajar los días 04 y 05 de Febrero, pero yo no sé cuándo vamos a tener concejo ahora.

**Alcalde:** yo creo que lo vamos a tener antes, así que por lo tanto hay lo vamos a incorporar, venia bastante incompleta su solicitud de subvención por lo tanto le pedimos nosotros que se complementara.

**Concejala Luz González:** quería consultarle también sobre los pastizales que hay en algunos sitios no sé si se les enviaría oficio a todos, o no sé si inspectores recorrieron esos lugares por ejemplo a la Señora Mónica Colín se le envió un oficio y ella limpio el terreno, pero por ejemplo acá en Fuenzalida, Gana, la corporación no ha dado respuesta con respecto al sitio ese que estaba lleno de pasto y por ese sitio que está enfrente de la frutería Don Robert en Fuenzalida con Villagrán.

**Concejal Héctor Jara:** ese sitio es de Alfredo Demián.

**Alcalde:** habría que oficiar Domingo por favor.





**Concejala Luz González:** si porque los inspectores no se han ido, ya que si no entienden y después pasa algo de quien va a ser la responsabilidad, porque siempre culpan a la municipalidad, al concejo, al Alcalde porque no hacen nada y son temas privados, pero hay que darle el aviso por lo menos de parte del municipio para darle el aviso. Y lo otro Alcalde quedo pendiente igual en sector calle Bilbao con Ignacio Serrano, las vecinas decían si era posible que se pudiera hacer algo en el canal ya que habían conversado con usted, arreglar ese canal porque no lo pueden eliminar y siempre se les sube el agua en el invierno y la pasan mal; también consultar más o menos en que fechas vamos a estar viendo el listado de subvenciones.

**Alcalde:** lo más probable en las próximas sesiones que tengamos ahora en el mes de febrero.

**Concejala Luz González:** para no atrasarnos y ellos puedan trabajar tranquilos, eso Alcalde gracias.

**Concejal Luis Rivera:** también acuso recibo de la solicitud que está haciendo el club deportivo avenida independiente y ellos precisamente viajan la próxima semana el 04 y 05 de febrero, por eso pensé que era conveniente haberlo tratado en algún momento; también le quería contar que anoche tuvimos la presencia de dos artistas locales y que fue un excelente programa, la verdad que lo que hace el departamento de cultura es envidiable excelente presentación de Bernardo Lagos y la Señora Rosita, fueron muy bien recibidos así que mis felicitaciones por eso. Lo que traía yo pendiente que era precisamente lo que se había denunciado antes en mis incidencias que eran precisamente los sitios estos con los pastizales que son de privados en Fuenzalida con Villagrán y Gana con Fierro y hacer un recordatorio señor Alcalde del puente ya hubo un accidente este fin de semana y esperamos que no ocurra algo que nos traiga alguna consecuencia, poca visibilidad, baches, señaléticas escondidas poco visibles, yo no quiero que lo tomen como insistente pero lo que estamos haciendo aquí es tratando de prevenir porque no les quepa la menor duda que cualquier cosa que pase ahí la municipalidad es responsable.

**Concejal Marco Pérez:** en José Miguel Carrera hay un poste con una luminaria que lleva bastante tiempo apagada, y el poste corresponde al número E8970, esto está más o menos frente a donde se hace el ingreso a la fiesta del trigo; lo otro tocaron varios sitios que tienen pastizales bastante largos y que son de particulares y hay uno que no hemos tocado y agradezco que la familia Yáñez facilite el terreno para realizar la fiesta del trigo pero antes de llegar al potrero donde se realiza hay un pastizal bastante largo y que veranos pasados hizo pasar bastantes sustos, hay varios vecinos cercanos a ellos que están bien complicados ya que el pasto está bastante crecido y no se quieren lamentar que haya una quema o se prenda esto nuevamente y puedan poner en riesgo sus viviendas y aparte del pastizal ver también lo que está en el cerco y ver la posibilidad de que puedan cortarlo. Lo otro el señor Rivera toco lo del puente Mulchen y en el concejo anterior el Director de





Secplan daba las explicaciones de por qué era difícil en hacerle una buena mantención y dejarlo en condiciones porque es la única alternativa o la única vía que tenemos para poder conectar este sector con Mulchén, tiempo atrás recuerdo haber escuchado Alcalde la posibilidad de hacer la prolongación de avenida matta hacia ese sector.

**Alcalde:** técnicamente no se pudo.

**Concejal Marco Pérez:** es lamentable porque para lo que se pretende en ese sector tener un hospital de mediana complejidad haber una ruta con mejor conectividad no queda de otra que esperar que se vea el acceso norte con la reparación y la construcción de los dos puentes y poder hacer alguna mejora dentro de lo que es posible.

**Concejal Juan Vilches:** bueno nuevamente consultar si se cursó la multa al dueño del terreno que está ubicado en calle Gana con Fierro, en el primer concejo del mes de enero entre mis puntos de mis incidentes fue el mismo porque me preocupa ya que transito todos los días por ahí y obviamente lo veo no es que sea invisible para mí y por algo se ha presentado y se ofició, y en el oficio me di el tiempo de leerlo y la municipalidad daba un tiempo para que pudieran realizar los trabajos 10 días aproximadamente, entonces como se ofició en el mes de diciembre, ya pasaron los 10 días, lo consulté en el primer concejo de enero se cursó la multa o no porque realmente todavía sigue el pastizal tal cual y además está en la ordenanza municipal por lo tanto lo único que quiero hacerle mención Alcalde en estos momentos, si se cursó o no se cursó esa multa como lo está establecido en una ordenanza municipal. El 05 de julio del 2022 manifesté mi preocupación al Director de Obras por los malos trabajos que se efectuaron en calle Salvo norte por las veredas y me respondió que estaban considerados en cobrar las reparaciones a la empresa, que existían boletas de garantías vigentes, quedaron unos puntos más bajos y que la calzada debe conducir al colector, eso fue el 05 de julio del 2022 que obtuve respuesta de por qué las veredas se inundaban con agua y resulta que ya estamos prácticamente terminando enero y también a modo de consulta Alcalde si se realizaron las reparaciones y cobro de garantía de las boletas porque nuevamente los vecinos de calle Salvo no quieren volver a pasar lo mismo en este invierno que ya se avecina y no esta tan lejos. El mes pasado junto a mi colega Jara manifestamos nuestra opinión con respecto a la compra de arena, quiero saber en qué proceso va eso Alcalde porque la licitación me imagino que ya concluyó estamos iniciando prácticamente febrero y la arena no sé si ha llegado, por eso lo consulto Alcalde.

**Alcalde:** terminado el concejo le puedo responder concejal, porque en este momento no tengo esa información, y si solicite obviamente una investigación sumaria por el hecho de que no se haya comprado oportunamente de acuerdo a la licitación que se emitió en el mes de octubre, eso sí lo solicite porque cada uno tiene que hacerse responsable.







**Concejal Juan Vilches:** exactamente y su equipo también tiene que estar hasta el final, no abandonar el buque, con el compromiso me refiero no a que renuncie sino que con el compromiso institucional. Alcalde yo le envié por Whatsapp una imagen porque he recibido muchas imágenes y también consultas de los vecinos de la población bureo porque la plaza esta sin luz desde noviembre del año pasado y se lo envié por Whatsapp si usted estaba en conocimiento de esto y si ya se ha ido a ver cuál es el diagnostico real de que es lo que está ocurriendo porque hay muchas personas en esa población que quieren vivir de forma tranquila y que quieren disfrutar de la plaza, donde se ha inyectado recurso publico pero lamentablemente la oscuridad hace y genera inseguridad, por lo tanto se lo vuelvo ahora a mencionar acá en el concejo Alcalde de poder ver en qué situación está.

**Alcalde:** muchas de esas luces concejal lamentablemente es la misma gente de ahí que las destruye, usted debe saber lo que está sucediendo ahí me imagino y por qué motivo lo hacen, nosotros hemos estado reparando luces y vamos a seguir reparando luces tal cual como los grafitis.

**Concejal Juan Vilches:** no es solamente un foco, es la plaza en sí completa.

**Alcalde:** si por algo nos apagaron las luces, quemaron las luces y nos botaron la cámara, es muy lamentable y por eso uno espera que la fuerza pública, la fiscalía hagan su pega, yo acabo de decirle al Director de Seguridad pregúntale, envíale un oficio a la fiscalía preguntándole en que situación está el tema de la cámara, porque la cámara anterior la botaron hace más de un año y todavía la fiscalía no dice nada, entonces a los fiscales se les cancela un sueldo para que investiguen si esa es su pega y uno espera resultados pero hay causas que se archivan y tampoco nos informan si se archivaron o no, es una muy mala señal que si a nosotros nos botan una cámara de televigilancia y no haya una respuesta por parte de los órganos que corresponden.

**Concejal Juan Vilches:** entonces en resumen ¿se va a dejar tal cual, eso?

**Alcalde:** no, yo no dije eso, dije tal cual como los grafitis que nos rayan, nosotros pintamos, nos vuelven a rayar, volvemos a pintar, nosotros tal como sucede con ello lo hacemos con la luminaria, acabamos de colocar luminaria frente al liceo nuevo mundo ahí tal como lo hicimos en el acceso sur esas ahora no están entregadas pero es parte de un proyecto que presentamos, nosotros vamos a seguir instalando luces, nos van a seguir destruyendo lo sabemos pero vamos a seguir, porque tal como dice usted hay ahí más gente en ese sector que necesita vivir en paz, que necesita trabajar pero hay grupos que efectivamente eso no les interesa.

**Concejal Juan Vilches:** y para ir finalizando Alcalde informar que en calle Arriagada esquina Manera a la altura del número 601 hay dos focos que están quemados con los números 538410-538520 y en Villa Bicentenario hay cinco focos que están quemados los Laureles esquina los Lleuques L8772, los Laureles frente a la sede Z6254, los Lingues Z6251-Z6250-Z5263, esto para que quede en





conocimiento en el caso de que usted no haya estado informado porque ya son bastantes focos en Villa Bicentenario que se queman, fui de forma personal cerca de las 10 de la noche y efectivamente se pagaban se encendían hay problema realmente. Y lo último Alcalde en calle Aníbal Pinto esquina San Martín donde se ubican varios taxis cerca del terminal, hay un sauce Alcalde que definitivamente no deja que la funcionalidad del foco este de forma óptima, hay un sauce tremendo donde tapa todo el foco y genera más que oscuridad un peligro realmente, no es que el foco este quemado sino que el sauce ha llegado a una altura de sobre tapar los cables por lo tanto tapa la luminaria.

**Concejal Héctor Jara:** Alcalde quiero solicitar por su intermedio para la próxima reunión de concejo que la Dirección de Obras me tenga un palito de 80 centímetros para poder colocar en la ventana porque se cierra. Yo no traje el número del poste pero si la ubicación, anoche cuando venía a mi casa me encontré con el poste que está aquí en el centro del edificio consistorial de la municipalidad apagado Alcalde o sea en nuestra propia casa municipal está el poste del medio aquí apagado y según me dijeron los habitante ahí que hace mucho rato que está apagado ese poste. Se me acercaron a conversar el día de ayer los amigos taxistas de calle Villagrán con San Martín por el tema del semáforo están bastante preocupados, están en una incertidumbre en este instante y ellos saben que van a ocasionar problema con el tema cuando este en rojo el semáforo para poder salir con los pasajeros, entonces hagan un buen estudio a través del Departamento de Tránsito con la gente especializada para poder darles una buena ubicación cercano al lugar porque la gente de ahí son justamente las que van al supermercado básicamente, así que eso lo traigo como una buena inquietud para que se vea Alcalde. Hay una de las cosas que me he percatado Alcalde y sobre todo llevado aquí en Mulchén porque aquí ha aumentado el índice de la delincuencia, del robo a mano armada, etcétera., he visto yo el ejercicio de Brink que viene alrededor de las 10:00 o 10:30 horas de la mañana a retirar plata al municipio, yo creo que debería ser por el bienestar tanto de los funcionarios municipales como de las concurrentes al municipio, yo creo que deberían coordinarse para que lo hagan mucho más temprano o lo hagan en la tarde, porque imagínense ustedes que a las 10:30 horas cuando está llena la municipalidad tanto con los funcionarios con la gente que viene a Dideco o a otras direcciones, venga un tipo y tome a cualquiera de rehén y lo encañonen y digan entréguenme la plata y la vida de un ser humano yo creo que vale mucho más que la plata, entonces yo creo que podrían coordinar mejor esa parte y por tema de seguridad lo estoy mencionando Alcalde. Y lo último que traigo es un comentario con un 99,9% de certeza absoluta y por eso quiero que usted me lo aclare, no tan solo a mí sino que al concejo en pleno porque al día de mañana ese tema va a tener que pasar por acá y nosotros vamos a tener que votar, se dice que habría una resiliación del contrato con el servicio de aseo con Servimar y dado que los valores hoy día no estarían cubriendo lo que gasta la empresa y que estaría haciéndose un nuevo llamado y en la cual también se estaría incluyendo el vertedero, me preocupa más que nada también el tema del vertedero porque si





bien es cierto hemos tenido varias reuniones en el sector de Licura, pero el hecho que se incluya el vertedero eso estaría significando que automáticamente se expire el contrato del vertedero más allá del 2026.

**Alcalde:** le voy a pedir yo un informe a Obras para que le responda lo que usted me está señalando., no debería ser así porque en definitiva ellos cuentan con las autorizaciones sanitarias que tienen un plazo y mientras no cumplan con las normativas actuales obviamente no podrían continuar, nosotros lo que nos interesa cuando llamamos a licitación es que efectivamente en el algún lugar se depositen los desechos domiciliarios, esos lugares tienen que estar autorizados por ley.

**Concejal Héctor Jara:** en eso estamos claros, lo que pasa es que la información que se me entrega es que a la empresa en este instante no le es rentable prestarle servicios a la municipalidad de Mulchén porque como ha ido aumentando en pavimento, etcétera., sectores que hay que barrer, sectores que hay que extraer más basura no obstante no se han construido casas pero igual hay más basura, es mucha población flotante también y como se han construido algunos parques, entonces si a eso hoy día tienen que hacerle aseo, tienen que hacerle mantención me refiero en cuanto a retirar basura, entonces a raíz de eso se estaría reciclando el contrato y hacer un nuevo contrato con valores actualizados y que dentro de la nueva licitación se estaría incluyendo el vertedero o sea quedaría amarrado ambas cosas, o asea barrido de calle, extracción de basura domiciliaria y el vertedero, eso significa que automáticamente queda amarrado a la misma empresa.

**Alcalde:** por eso le voy a pedir un informe al Director de Obras para que la próxima sesión les pueda aclarar a ustedes, lo que yo sí le puedo adelantar que hay un contrato que cuya fecha ya está vencida y por lo tanto la contraloría nos permite en algunos casos aumentar un par de meses y luego nos obliga a llamar a licitación.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde voy a empezar con los basureros, de nuevo los voy a repetir porque realmente se necesitan, uno frente del supermercado único, el otro frente a la farmacia del doctor simi ya que se encuentran en muy mal estado ya necesitan ser cambiados y lo otro a quien podemos oficiar para limpiar la orilla del camino por los canelos hacia abajo ya que están horrible, de repente puede pasar algo y lo vamos a lamentar muchísimo. Recibí una carta de la junta de vecinos N°6 Arturo Pratt por un problema que han tenido, no se sabe si va a continuar la misma directiva o no sé si sabrá algo usted al respecto. La tarde del día sábado fui a quinta Venecia me gusto la tarde recreativa que se hizo y me gustaría ver la posibilidad de que se repitiera porque la gente quedo realmente contenta y por último el Club de Deportes Mulchén Unido me gustaría que vinieran a presentar alguna exposición acá sobre lo que ellos han avanzado o de lo que pretender hacer y ojala lo antes posible Alcalde.

**Concejal Luis Rivera:** Alcalde tengo entendido que a Mulchén llegaron más carabineros, existiría la posibilidad de que se invitara en alguno de los concejos al





mayor para que nos mostrara la nueva reprogramación y cuál es el calendario y distribución que tiene para Mulchén.

**Alcalde:** lo vamos a considerar.

**Concejal Marco Pérez:** en relación a lo que tocaba el concejal Guido, hubo una muy bonita tarde recreativa, lamentablemente lo que quedo de ello para el día domingo, no muy buen espectáculo y bastantes comentarios negativos por los desechos y el basural que quedo para el día domingo, una temperatura de 31 grados complico bastante.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:53 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

